

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 12 de agosto de 1953 por la que se nombra Profesor de "Tiro Naval" de la Escuela de Artillería y Tiro Naval "Janer" al Capitán de Corbeta (A) don Federico Fernández-Aceytuno Gabarrón.—Página 1.272.

Otra de 12 de agosto de 1953 por la que se dispone embarque en el cañonero *Vicente Yáñez Pinzón* el Teniente de Navío (T) don Cayetano Galán Balconero.—Pág. 1.272.

Otra de 12 de agosto de 1953 por la que se dispone pasen destinados a los buques que se indican los Alféreces de Navío (S) que se relacionan.—Página 1.272.

Otra de 12 de agosto de 1953 por la que se dispone cese en el cañonero *Vicente Yáñez Pinzón*, quedando a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, el Alférez de Navío D. Antonio Gastón de Iriarte Munar.—Página 1.272.

Otra de 12 de agosto de 1953 por la que se dispone pase a ocupar el destino de Inspector Auxiliar en la Inspección de Construcciones, Suministros y Obras de El Ferrol del Caudillo el Comandante de Máquinas de la Escala de Tierra D. Segundo López Yáñez.—Página 1.272.

Otra de 12 de agosto de 1953 por la que se dispone cambio de destinos de los Capitanes y Tenientes del Cuerpo de

Intendencia de la Armada que se citan.—Páginas 1.272 y 1.273.

Destinos.—Orden de 12 de agosto de 1953 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Tenientes Auditores D. Fernando Muñiz Lledó y otros.—Página 1.273.

Otra de 12 de agosto de 1953 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Tenientes Auditores D. Jesús Arias Fuertes y D. Emilio Velo de Antelo.—Páginas 1.273 y 1.274.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 12 de agosto de 1953 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. Juan Manuel Vélez Vázquez.—Página 1.274.

Otra de 12 de agosto de 1953 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Máquinas don Juan Castro Fajardo.—Página 1.274.

RESERVA NAVAL

Destinos.—Orden de 12 de agosto de 1953 por la que se dispone pase destinado al guardacostas *Xauen* el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Manuel González Quevedo.—Página 1.274.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Licencias.—Orden de 12 de agosto de 1953 por la que se conceden licencias por su embarco en el cañonero *Dato* al personal de la Maestranza de la Armada que se menciona.—Página 1.274.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra Profesor de Tiro Naval de la Escuela de Artillería y Tiro Naval "Janer" al Capitán de Corbeta (A) don Federico Fernández-Aceytuno Gabarrón, que deberá cesar como Comandante del cañonero *Dato* una vez efectuada la entrega de los cargos.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 12 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Se dispone que el Teniente de Navío (T) don Cayetano Galán Balconero cese en la Primera División de la Flota y embarque en el cañonero *Vicente Yáñez Pinzón*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 12 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

— Se dispone que los Alféreces de Navío (S) que acaban de finalizar el curso de submarinos pasen destinados a los buques que a continuación de cada uno de ellos, se indican:

D. Luis Sánchez Masía. — Submarino *General Mola*.

D. Eduardo Jáudenes Agacino.—Submarino *D-1*.

D. Juan A. Sánchez-Tembleque Guardiola.—Submarino *G-7*.

D. Enrique Segura Agacino.—Submarino *D-3*.

D. Antonio Sánchez de Neyra y Mille.—Submarino *D-3*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 12 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone que el Alférez de Navío D. Antonio Gastón de Iriarte Munar, a quien por Orden Ministerial de 4 del actual se le han concedido dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo se hallaba disfrutando, cese en el cañonero *Vicente Yáñez Pinzón*, quedando a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 12 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Comandante de Máquinas de la E. T. don Segundo López Yáñez cese en su actual destino y pase a ocupar el de Inspector Auxiliar para las funciones propias del Cuerpo en la Inspección de Construcciones, Suministros y Obras de El Ferrol del Caudillo.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 12 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General de Construcciones, Suministros y Obras, Inspector del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.

— Se dispone el siguiente cambio de destinos del Cuerpo de Intendencia de la Armada:

Capitán D. Alejandro Molíns Ristori.—Cesa como Profesor de la Escuela Naval Militar y se le nombra Auxiliar de los Servicios de Intendencia del Ministerio.—Forzoso a efectos administrativos.

Capitán D. Joaquín Barceló Sánchez.—Cesa de Auxiliar de los Servicios de Intendencia de la Base Naval de Canarias y se le nombra Auxiliar de la Jefatura Superior de Contabilidad.—Forzoso a efectos administrativos.

Capitán D. Jerónimo Pou O'Ryan.—Cesa de Habilitado en el dragaminas *Bidasoa*, continuando en los destinos que desempeña en la Base Naval de Baleares.

Capitán D. Antonio A. Sánchez Andrada.—Cesa de Habilitado del minador *Vulcano* y queda a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena.—Forzoso.

Capitán D. Pablo Otero García.—Cesa de Habilitado del destructor *Jorge Juan* y se le nombra Profesor de la Escuela Naval Militar.—Forzoso.

Capitán D. Rafael de la Rocha Nogués.—Cesa en el buque-hidrográfo *Tofiño* y pasa a las órdenes de la Superior Autoridad de la Base Naval de Canarias. Forzoso a efectos administrativos.

Capitán D. Francisco J. Aguirre de Cárcer.—Cesa en el cañonero *Pizarro* y pasa a las órdenes de la Superior Autoridad de la Base Naval de Baleares.—Forzoso a efectos administrativos.

Capitán D. Ramón García Gisbert.—Cesa de Habilitado del cañonero *Vicente Yáñez Pinzón* y queda a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Teniente D. Emilio Tenorio del Río.—Cesa de Habilitado del minador *Eolo* y pasa a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena.—Forzoso a efectos administrativos.

Teniente D. Gonzalo de los Santos.—Cesa como Habilitado del cañonero *Legazpi* y pasa a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Teniente D. Antonio Molíns Ristori.—Cesa como Habilitado de los dragaminas *Tambre y Lérez*, continuando de Habilitado del minador *Júpiter*.

Teniente D. Eduardo Montero Romero.—Cesa de Habilitado en el destructor *Ulloa*, continuando de Habilitado del destructor *A. Valdés*.

Teniente D. José R. Vizcarrondo Llamas.—Sin cesar en el dragaminas *Guadalete* se hará cargo de las Habilitaciones del *Segura y Ter*.

Teniente D. Pedro Portáu Sempere.—Cesa en el dragaminas *Ter* y se le nombra Habilitado del cañonero *Pizarro*.—Forzoso.

Teniente D. Emilio Navarro Antón.—Cesa en el destructor *Alava* y se le nombra Habilitado del buque-hidrográfo *Tofiño*.—Forzoso a efectos administrativos.

Teniente D. Manuel Manso Buyo.—Cesa de Habilitado en el transporte *Contramaestre Casado* y se le nombra Habilitado del destructor *Jorge Juan*.—Forzoso a efectos administrativos.

Teniente D. Jaime Cornago Bonnefont.—Cesa de Habilitado del dragaminas *Segura* y se le nombra Habilitado del transporte *Contramaestre Casado*.—Forzoso.

Teniente D. Edmundo Núñez Simón.—Se le nombra Habilitado del cañonero *Vicente Yáñez Pinzón*. Forzoso.

Teniente D. Ignacio Fernández de Bobadilla.—Se le nombra Habilitado del minador *Eolo*.—Forzoso.

Teniente D. José L. Ruiz Montero.—Se le nombra Habilitado de los dragaminas *Tambre y Lérez*. Forzoso.

Teniente D. Juan Pérez Alvarez Quiñones.—Se le nombra Habilitado del destructor *Ulloa*.—Forzoso.

Teniente D. José Pérez Carreño.—Se le nombra Habilitado del destructor *Alava*.—Forzoso.

Teniente D. Carlos Pardo Suárez.—Se le nombra Habilitado de los dragaminas *Bidasoa y Guadiaro*. Forzoso.

Teniente D. Eduardo Fontán Rico.—Se le nombra Habilitado del cañonero *Legazpi*.—Forzoso.

La Habilitación del minador *Vulcano*, mientras el buque permanezca en segunda situación en el Departamento Marítimo de Cartagena, será desempeñada por un Oficial de Intendencia designado por la Superior Autoridad del mismo de entre los destinados a sus órdenes.

Los siete Tenientes últimamente designados deberán presentarse en sus nuevos destinos al terminar la licencia que se encuentran disfrutando.

Madrid, 12 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Destinos.—Se dispone que los Oficiales que se expresan pasen a ocupar los destinos que a continuación se indican:

Teniente Auditor D. Fernando Muñiz Lledó.—Auxiliar de la Fiscalía de la Base Naval de Canarias.

Teniente Auditor D. Inocente Altozano Moraleda.—Auxiliar de la Auditoría del Departamento Marítimo de Cádiz.

Teniente Auditor D. Francisco Mayor Bordes.—Auxiliar de la Fiscalía del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Los referidos Oficiales deberán efectuar su presentación en los destinos que se les asignan el día 1 de septiembre próximo.

Madrid, 12 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico.

— Se dispone que los Oficiales que se expresan pasen a ocupar los destinos que a continuación se indican:

Teniente Auditor D. Jesús Arias Fuertes.—Cesa de Auxiliar en la Fiscalía de la Base Naval de Canarias y se le nombra Auxiliar de la Auditoría del Departamento Marítimo de Cádiz.

Teniente Auditor D. Emilio Velo de Antelo.—Cesa de Auxiliar de la Auditoría del Departamento Marítimo de Cádiz y se le nombra Auxiliar de la Fiscalía del propio Departamento.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 12 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Victoria de Salinas Romero al Teniente de Navío D. Juan Manuel Vélez Vázquez.

Madrid, 12 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Josefa Lorenzo Purriños al Teniente de Máquinas D. Juan Castro Fajardo.

Madrid, 12 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.

Reserva Naval.

Destinos.—Se dispone que el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Manuel González Quevedo cese en el buque-tanque *Plutón* y pase destinado al guardacostas *Xauen*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 12 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Maestranza de la Armada.

Licencias.—En cumplimiento a Orden Ministerial Comunicada número 388, de 28 de julio de 1953, se concede al personal de la Maestranza de la Armada que a continuación se expresa la licencia colonial y licencia ordinaria, por su embarco en el cañonero *Dato*, con expresión en cada caso del tiempo y clase de dicha licencia:

Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Calafate) don Vicente López Pérez.—Seis meses de licencia colonial, con arreglo a la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 y disposiciones concordantes.

Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Carpintero de blanco) don Juan Arteaga Fernández.—Seis meses de licencia colonial en iguales condiciones que el anterior.

Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Panadero) Juan Morales González.—Seis meses de licencia colonial en iguales condiciones que los anteriores.

Operario de segunda (Armero) don Juan Cerón Martínez.—Dos meses de licencia ordinaria.

La situación jurisdiccional y administrativa de este personal, la dispuesta en la Orden Ministerial Comunicada al principio citada.

Madrid, 12 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.